

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

ANO LIV.—NUM. 16.561

Madrid.—Jueves 11 de Junio de 1903

Cinco ediciones diarias

CONSERVACION de pieles. Tarifa de costumbre.—6. Esparteros.

ALMONEDA
de todos los muebles antiguos y modernos que se guardaron para alojar a los príncipes de Grecia y de Montenegro, durante las fiestas de la Coronación de S. M. el Rey. De diez a una y de tres a siete. No se admiten proletores.

LAS CONCENTRACIONES
Tiene figura real aquella afirmación escuchada en el Parlamento declarando que las ansias políticas anteriores a la reunión se han ido debilitando después de la apertura.

Por lo que el gobierno haya hecho o haya dejado de hacer, las agrupaciones de las Cortes se interesan poco. Por aquello ocurrido fuera y aparte del Consejo de ministros, se han interesado más los oradores del Senado.

El Congreso es una incógnita. No se conocen las relaciones políticas entre los elementos conjuncionistas que apoyan al gobierno. No se conocen las definiciones que hará el partido liberal, ni hasta que punto será la expresión de la actitud de todos aquellos que declaren los que discuten el Mensaje. Se ignora asimismo la dirección de la campaña republicana; si se extenderá al juicio de residencia para todos los ministros de los últimos años, o si acudirá a los interdictos de que habló el *Liberal* contra las cosas viejas.

No es verdad que ante una situación semejante, caso de prolongarse el debate político imprescindible, habría de inspirar poco interés, y menos si a tal estado de cosas se sumaran los inconvenientes históricos y los resultados frecuentemente negativos de tal discusión?

Esto que ocurre no sería cosa lamentable, si hubiera materia de legislación social y de simplificaciones administrativas y judiciales.

En medio de tal incertidumbre asoma una esperanza de algo práctico en la minoría liberal del Congreso. El marqués de la Vega de Armijo ha declarado que el ex ministro de Instrucción pública conde de Romanones piensa presentar una enmienda al discurso de la Corona, definiendo la doctrina del partido liberal en la cuestión de enseñanza, y con ella, después de una conferencia que ha celebrado con el Sr. Canalejas, en que éste podrá suscribir la enmienda, coincidiendo ya en tan capital asunto liberales y demócratas.

Se va, pues, a la conjunción de los liberales que desaba el Sr. Silvea, afirmando como hecho feliz éste que se anuncia y el realizado por él a favor de la conjunción conservadora.

No hemos de ocultar que estas concentraciones, en las cuales nadie pide la jefatura indiscutible, y llega el jefe del gobierno a mostrarse dispuesto para apoyar otro gabinete de conjunción conservadora, que el no presida, el día que las convenciones nacionales lo requieran, han de producir mejor efecto en la opinión que las intransigencias de los partidos cerrados.

Las declaraciones del Sr. Silvea, al terminar la discusión del Mensaje, presentan como un hecho feliz las corrientes conciliadoras en la izquierda y en la derecha. Y quedan dos hechos que sumar ya en favor de esa política.

El voto de los tennatistas, unidos a la mayoría, a favor del dictamen de la Comisión, contestando al Mensaje del Rey. Y las esperanzas del marqués de la Vega de Armijo, creyendo que firmará el Sr. Canalejas la enmienda del conde de Romanones a la contestación del Congreso para el discurso de la Corona.

Después de todo, aquel procedimiento para reconstituir los partidos, que habíamos considerado como el mejor de todos, se va realizando.

Se inauguran las inteligencias sobre las doctrinas. Y esto dará mayor interés a la política.

ECOS GADITANOS
Lo del Arsenal.

Ha regresado a Madrid la Comisión encargada de conocer la situación del Arsenal de la Carraca.

La preside el general Ferrándiz. Se cree que la situación actual de los trabajos podrá continuar hasta mediados de Julio.

Después, las Cortes decidirán.

¿A quiénes les tocó el gordo?
Medio billete del número agraciado con el segundo premio no lo habían querido los revendedores, por hallarse descolorido, a consecuencia de estar tostado por el sol. Había permanecido varios días en el escaparate de la Administración.

Se vendió, sin que hasta la fecha se sepa quien lo adquirió.

Otros decimos fueron vendidos en la estación del ferrocarril.

Un decimo lo jugaba el abogado D. Sebastián Martínez de Pinillos.

El Corpus.—El «Princesa de Asturias». Un yate ruso.

La velada del Corpus se halla animadísima.

La carrera está iluminada espléndidamente, y el adorno de la misma es mucho mejor que otros años.

Han acordado infinitud de forasteros. El crucero *Princesa de Asturias* tiene orden de zarpar para Mahón.

El día 15 deberá estar en Cartagena para amirse a la escuadra que visitará el Rey.

Se cree que el orden no podrá ser cumplido por carecer de dinero, faltando el aceite y el carbón.

—Ha zarparado para Cherburgo el yate imperial ruso *Standard*.—

LOS REYES EN EL ESCORIAL
Como nuestros lectores saben, la real familia pasó el día de ayer en el Escorial, donde fue recibida por el Ayuntamiento en pleno, las autoridades y numeroso público que ovacionó a las augustas personas.

En el monasterio entró S. M. el Rey en la iglesia, bajo el resto de la real familia y de su cortejo, y acto seguido se cantó en el altar mayor *Solemne Te Deum*, que oyó el cortejo regio de rodillas.

Terminada la sagrada ceremonia de gracias, comenzó la visita a los admirables restos del monasterio, y S. M. fue examinando sucesivamente aquellos claustros, celdas, sacristías, de valor artístico e histórico inapreciable, mostrando claramente la impresión que iba produciendo en su regio ánimo.

Luego el Panteón; en la capilla oyó la real familia una misa rezada, y pasó al Panteón de infantes.

Piadosamente depositadas sobre la tumba de D. Alfonso XII varias coronas, que llevaba de intento la real familia, abandonó ésta el Panteón, marchando al Palacio, donde se sirvió el almuerzo, terminado el cual siguió la regia visita al monasterio, y, aunque rápidamente, visitó la celda de Felipe II, la biblioteca, etc., y, más tarde, la Universidad de los agustinos y el Colegio de Alfonso XII, así como la Casa del Príncipe.

FERIA EN PLASENCIA
10, 11, 15 m.

El orfeón Duero ha llegado a esta localidad, siendo recibido en la estación por las bandas de música.

Desde la estación se dirigió al Ayuntamiento, donde se hallaba reunida la Corporación municipal.

El presidente del orfeón saludó a Plasencia en nombre de D. Carlos Delgado, la contestó dándole la bienvenida y agradeciéndole las frases de salutación.

El abanderado hizo entrega de la bandera al alcalde, quien la depositó bajo el dosel de la presidencia del Consistorio.

El orfeón Duero se compone de 70 voces que dirige D. Inocencio Aledo.

Frente al Ayuntamiento se halla situado un numeroso gentío arido de escuchar a los orfeonistas.—SAN JOSE.

LOS JUZGADOS MUNICIPALES
Proyecto de ley para su reorganización.

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para que proceda a reformar la Ley orgánica del Poder judicial y la de Enjuiciamiento civil, en lo referente a organización y atribuciones de los Juzgados municipales, con sujeción a las bases siguientes:

1.º Habrá Juzgado municipal en todas las poblaciones donde haya Ayuntamiento. En las poblaciones donde haya más de un Juzgado de primera instancia, el número de los Juzgados municipales será igual al de aquél.

2.º Cada Juzgado municipal se compondrá de un juez, un fiscal, un secretario y el número de alguaciles que sean necesarios para el servicio.

Cada uno de los tres primeros funcionarios tendrá un suplente.

3.º Los jueces y fiscales municipales y sus suplentes serán nombrados de real orden por el ministro de Gracia y Justicia en todas las poblaciones donde haya juez de primera instancia.

En las demás poblaciones serán nombrados los jueces municipales y sus suplentes por el presidente de la Audiencia territorial respectiva, y los fiscales municipales y sus suplentes por el fiscal de la misma Audiencia.

Unos y otros nombramientos se harán a propuesta en forma de los Ayuntamientos de cada población.

Estas propuestas se remitirán por conducto del juez de primera instancia del partido o distrito, quien la llevará al presidente o fiscal de la Audiencia a quien corresponda el nombramiento, con su informe reservado sobre la conducta moral y aptitud de cada uno de los propuestos en forma.

Los secretarios y sus suplentes serán nombrados por el juez de primera instancia del partido a quien pertenecan, a propuesta del juez municipal.

Para el cargo de secretario en las capitales de provincia serán preferidos los que reúnan los requisitos exigidos en la base 4.ª para el nombramiento de jueces municipales de real orden.

Los alguaciles serán nombrados también por el juez de primera instancia a propuesta del juez municipal, conservándose el número de los que existan actualmente, en perjuicio de aquéllos que se disminuyan en igual forma cuando el juez municipal lo estime necesario y lo apruebe el de primera instancia.

4.ª Para ser juez municipal se requiere ser español, de veinticinco años, de buena conducta y reunir alguno de los requisitos siguientes:

A. Haber ingresado por oposición en el Cuerpo de aspirantes a la carrera judicial.

B. Ser casado o excedente de la carrera judicial de la Península o Ultramar con aptitud para volver al servicio.

C. Ser abogado y haber ejercido la profesión o el cargo de juez o fiscal municipal o abogado fiscal sustituto durante seis años, para los Juzgados de término, cuatro para los de ascenso y dos para los de entrada.

A este fin se entenderá que los Juzgados municipales tienen en su clase la misma categoría que los Juzgados de primera instancia que estén subordinados.

Los mismos requisitos serán necesarios para ser nombrado suplente de juez municipal, pero reduciendo el ejercicio de la abogacía o del cargo a la mitad del tiempo señalado.

La base 5.ª señala los mismos requisitos para ser fiscal, reduciendo la edad a veintitrés años.

La base 6.ª establece la preferencia a favor de los que por ciertas condiciones (oposición, excedencia, cesantía) puedan ser nombrados.

Si no hubiese aspirantes en la población, el ministro de Gracia y Justicia nombrará a quien estime oportuno y a los dos años de residencia. Los cargos serán obligatorios.

La base 7.ª se refiere a que los aspirantes a la judicatura nombrados para un Juzgado, cesarán en el cuando los que ingresen en el Cuerpo.

Según la base 8.ª, por ahora, los jueces, fiscales municipales y sus suplentes no tendrán sueldo, cobrando por el arancel oportuno, señalándose el día del Tesoro a los jueces municipales, los cuales ingresarán en Hacienda los derechos de arancel.

Para este efecto tendrán los jueces de entrada 3.000 pesetas; los de ascenso 4.000, los de término 5.000 y 6.000 los de Madrid.

Todo esto es aplicable a los fiscales, rebajando 1.000 pesetas en cada una de las categorías.

La base 9.ª declara la inmutabilidad de los jueces y las condiciones de los trasladados y deslucidos.

Según la base 10, los jueces municipales tendrán a su cargo el Registro civil. A los nombrados de real orden se les marca taxativamente los asuntos que en materia civil les corresponde. Otro tanto se hará en materia penal.

Base 11. Para conocer el juez municipal de real nombramiento, de los juicios verbales, cuya cuantía no exceda de 1.500 pesetas, se constituirá un tribunal presidido por el mismo, con dos hombres buenos en calidad de jueces adjuntos, que serán designados uno por cada parte. Se marcan las condiciones para ser juez adjunto. Este tiene voz y voto en las deliberaciones, pero el cumplimiento de la sentencia incumbe al juez municipal.

Si la cuantía no excede de 100 pesetas, la sentencia de este tribunal será inapelable. Sólo procederá contra ella el recurso de nulidad por incompetencia, falta de citación, falta de recibimiento a prueba, etc.

Base 12 y última. En los juicios verbales declarativos (2.ª instancia) se formará un tribunal compuesto del juez de primera instancia, el registrador de la Propiedad y el juez municipal de la cabeza del partido. Estos como adjuntos.

Artículos 2.º y 3.º Encargado al ministro del ramo que redacte la ley, dando cuenta luego a las Cortes.

OBBEROS Y PATRONOS
Mitin de protesta.

Zaragoza 11, 1 m.

En el mitin celebrado para protestar del accidente ocurrido ayer en Pignatelli, se han pronunciado discursos enérgicos significando el abandono en que se tiene a los trabajadores.

Se acordó dirigir una protesta al gobernador contra la pasividad de las autoridades cuando se trata de las condiciones en que trabaja el obrero.

También se acordó hacer igual protesta ante las redacciones de los periódicos.

Se aseguró que al terreno desprendido se hallaba apuntalado.

Mañana asistirán todos los obreros al entierro del desgraciado Taulet.—FONDVELLA.

Los obreros de Gerona.
10, 5 t.

Desde hace tres días están declarados en huelga los obreros albañiles de San Felú de Guixols.

La causa obedece a haber admitido la casa Castelló obreros forasteros.

La huelga quisieron los albañiles que se hiciera general, no pudiendo conseguirlo. Hoy llegaron a un acuerdo los huelguistas y la representación del Sr. Castelló.

En Gerona existe desavenencia entre los patronos y los obreros panaderos, por cuestiones relacionadas con el contrato de trabajo.

El gobernador ha convocado a la Junta de reformas sociales para solucionar el conflicto.—CORRESPONSAL.

Los ornaleros andaluces.
Utrera 10, 4, 20 t.

La huelga de obreros del campo en Coronil sigue en el mismo estado.

Las calles se encuentran solitarias, restando tranquilidad.

Los obreros de otros oficios que trabajan depositan cantidades de dinero con arreglo al jornal que perciben, destinando esas sumas para los huelguistas.

La recaudación asciende diariamente a 200 pesetas.

Algunas mujeres han tenido que salir para otros pueblos, a fin de que en estos amanten a sus hijos.

Se espera que mañana se declaren en huelga los obreros agrícolas de Montellano.

En Utrera se verificará mañana un mitin en la plaza de Toros para pedir la libertad de los detenidos en varios pueblos.—JOSQUIN.

EN LA CAMPIÑA DE JEREZ
Los cortijos, desiertos.—Concentración de tropas.—Huelga de aguadores.

Cádiz 10, 11 n.

Los informes que se reciben de la campiña de Jerez, aseguran que aumenta el malestar.

En algunos cortijos quedan pocos obreros, los cuales poco a poco se van retirando del trabajo.

El mitin del día 12 estará concurrencísimo. Se ha ordenado la concentración de fuerzas de Guardia civil de infantería y caballería en Jerez.

Se han declarado en huelga los aguadores de Chiclana por haber dispuesto el alcalde que las caballerías no sean conducidas por jóvenes, a fin de evitar atropellos.

El regimiento de Sagunto.—A recorrer la campiña.
Cádiz 10, 8 n.

A Jerez llegó esta mañana fuerza de caballería del regimiento de Sagunto.

Mañana empezará a recorrer la campiña para vigilarla por zonas.

El alcalde de Jerez conferenció hoy con el gobernador.—CH.

LA GACETA DE HOY
Publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo cese en el despacho interior de los asuntos de la Dirección general de Prisiones el director general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado.

Guerra.—Real decreto personal.

REVOLUCION SANGRIENTA
ASESINATO
DE LOS
REYES DE SERBIA

Sublevación del ejército.—Se proclama otro rey.
Berlín 11, 10, 40 m.

(Urgente.)
La Gaceta de Colonia publica un despacho urgente de Belgrado, diciendo que durante la noche última el ejército proclamó rey de Serbia a Pedro Karageorgewitch.

Asesinato del rey Alejandro y de la reina Draga.

Fuerzas militares penetraron en el palacio de Konak, donde se hallaban el rey Alejandro y su esposa la reina Draga, asesinando a ambos.

Los ministros asesinados.
Se dice que todos los ministros han sido también asesinados.

De la «Gaceta de Frankfurt».
La Gaceta de Frankfurt, por otro conducto, publica las mismas noticias.

Hasta ahora no existen otras referencias.—HOLDZMAN.

Proclamas en las calles.
Berlín 11, 11, 20 m.

(Urgente.)
Otro programa de Belgrado añade que en las esquinas se han fijado grandes manifestos al pueblo, dando cuenta de haber sido muertos con armas de fuego los reyes de Serbia durante la noche última.

Nuevo gobierno.
Se ha constituido el nuevo gobierno provisional, poniéndose en vigor la Constitución del 6 de abril de 1901.

Las Cortes.
Se convoca a la Asamblea nacional para reunirse el día 15.

El presidente del Consejo asesinado.—Otro general muerto.
En el mismo manifiesto se dice que el presidente del Consejo de ministros, antiguo ministro de la Guerra, y su ayudante el general Petrovitch, también han sido muertos.

Pánico en Belgrado.
Todas estas noticias producen en Belgrado como también aquí, honda sensación.

El pánico en la capital de Serbia es terrible, por más que el descontento general del pueblo hacia que una revolución sangrienta fuera cosa prevista.—HOLDZMAN.

La noticia en París.
A primera hora de la tarde recibimos otro despacho de nuestro corresponsal en París, Ricardo Blasco.

No publicamos este telegrama (que lleva el número 97.995) porque se limita a confirmar los anteriores despachos de Berlín, dando cuenta de que, apenas proclamó rey a Pedro Karageorgewitch, el ejército puso cerco a Konak, asaltando las tropas el palacio de los reyes y dando muerte violenta a éstos.

FIRMA REGIA
Anoche despacharon con el rey el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina.

El general Linares puso a la firma dos decretos concediendo la gran cruz del Mérito Militar a los generales de brigada D. Leopoldo Cano y D. José Hernández y otros referentes a la adquisición de material.

El Sr. Sánchez de Toca al relativo al cese del contraalmirante Pilon; dos más nombrando director de Hidrografía al Sr. Barreto y para el mando de la provincia marítima de Mahón al Sr. Hacar, y otro decreto ascendiendo a alférez de navío al Sr. Hernández Gil.

CERTAMEN NACIONAL MILITAR
La valiosa iniciativa que dió lugar a la brillante fiesta celebrada, en el teatro Lirico, para el acto solemne de la repartición de premios, ha sido acogida muy favorablemente por S. M. el Rey, que honró con su presencia dicho acto. Su Majestad felicitó al iniciador ante el ministro de la Guerra y generales que forman el Jurado, considerándole acreedor a una alta recompensa.

En los cursos de los premios y de las Corporaciones que habían hecho donación de ellos, y a los nombres de aquéllas, que merecen el público homenaje por su manifiesto patriotismo, hemos de añadir que la Alta Cámara, el ministerio de la Gobernación y el de Obras públicas también han contribuido a fines tan plausibles y trascendentales para la instrucción del Ejército y para la nacional cultura.

DESDE CÁCERES
El crimen de Ceclavín.

En los días 15 y siguientes del mes actual se celebrará en esta Audiencia y ante el Jurado, la vista de la causa por robo y homicidio de doña Agustina Torres Morato, vecina de Ceclavín, en el partido judicial de Alcantara.

En dicha causa están procesados Félix Martínez Hinojal, Faustino Pascual Marín, María del Pilar Perulero Mórdenes, Jesús Rodríguez González, y el nieto de la infueta Manuel Sánchez Rodríguez Arias, para todos los que pide el fiscal la imposición de la pena de muerte, y además la corredora de alhajas María Matos León Sánchez (a Amara, a quien por consoportaria encubridora se le impone la impoena de ocho años y un día de presidio mayor.

El hecho acaeció la noche del 11 al 12 de diciembre, y según el relato fiscal, con el que está conforme la acusación privada, que mantiene una nieta y heredera de la infueta, los cinco procesados primeramente nombrados, se pusieron de acuerdo para robar a la doña Agustina, prestamista sobre alhajas, de Ceclavín, y el día 12 de diciembre llevaron a efecto su cometido, penetrando de noche, en la casa de dicha señora, Félix, Faustino y Manuel el nieto, pasando a la habitación en que dormía, y en la que estaba también acostada la criada Pilar.

Dichos sujetos se acercaron a la cama, mataron por asfixia a doña Agustina, y después, cogiendo las llaves, que colocaba todas las noches dicha señora al acostarse debajo de la almohada, se apoderaron de varias alhajas empuñadas en dicha casa, y de 1.152 pesetas.

Las alhajas robadas se entregaron a la corredora Amara, que con conocimiento del hecho se encargó de enajenarlas, dando por ella la suma de 300 pesetas.

Aprecia el fiscal contra los reos las agravantes de abuso de superioridad, nocturnidad, morada de la ofensa, y respecto a Manuel la de parentesco.

El acusador particular aprecia además la de alevosía.

Ofrece esta causa la particularidad curiosa de que en un principio se creyó se trataba sólo de un hurto llevado a cabo la misma noche en que a consecuencia de enfermedad falleció doña Agustina, opinión sustentada por los facultativos de Ceclavín que practicaron la autopsia y que dijeron murió doña Agustina de una apoplejía pulmonar y que la infueta padecía una afección cardíaca. Posteriormente y pasados siete meses, al ir a revisar las fuerzas de la Guardia civil de Ceclavín el capitán D. Marcelino Izquierdo, tuvo una confidencia en que se le manifestó fué asesinada doña Agustina la noche de autos, y practicando averiguaciones confesaron ante él, Félix, Faustino, Pilar y Jesús sus respectivas participaciones, diciendo una y otra vez que ellos solos tomaron parte en el hecho, y que ninguna participación tomó en él el nieto de la infueta.

Más tarde, presos ya y procesados, se retractaron de lo dicho, y afirmaron que el nieto fue con ellos a la casa, y debió ejecutar la muerte porque fué el único que penetró en el dormitorio de su abuela.

Representa a la acusación privada el letrado D. Germán López. A los procesados defienden los abogados D. José Barroila, D. Ignacio Aranguren, D. Jacinto Enciso, D. Luis Pérez, D. Andrés Sánchez y D. Juan Muñoz Sorias. Actuará como fiscal el abogado Sr. Saval.

Hay gran expectación y están citados para declarar 130 testigos. El juicio durará ocho días.—EL CORRESPONSAL.

DIPUTACION PROVINCIAL
Presidió la sesión de ayer el Sr. Bernad. Se promovió un animado debate acerca de una testamentaria relacionada con una finca, propiedad de la Beneficencia, en cuyo asunto hacen uso de la palabra los señores Cárdenas, Cembrano, Pérez Calvo, Rincon, Vargas Machuca y Fernández Arribas.

Se acordó, apelar al Sr. Boococherri, que conste en auto el sentimiento que embarga a la Diputación por el fallecimiento del ilustre poeta y hombre público, Sr. Nuñez de Arce, acordándose también, a propuesta del Sr. Cárdenas, que se comunique el acuerdo a la ilustre viuda del finado.

Se aprobaron varios dictámenes de las Comisiones de Personal, Fomento, Hacienda y Beneficencia.

TRIBUNALES
Toma tu navajal

El Jurado se ha reunido en la Sección segunda para conocer de una causa por el delito de asesinato.

Mariano Martín y Pedro Alvarez, agresor y víctima, respectivamente, estuvieron el día de autos cantando y bebiendo en un mesendero de los Cuatro Caminos, en compañía de otros amigos, suscitándose entre aquéllos una cuestión que se apaciguó por el momento y que tuvo su origen en que Mariano había pedido a Pedro Alvarez una navaja para partir un melón y luego no se la quiso devolver.

Ya de noche, cuando regresaban los amigos al centro de Madrid, Mariano al mismo tiempo que le decía a Pedro «Toma tu navajal» se la dejaba clavada en el pecho, produciéndole una herida que le causó la muerte a las pocas horas.

El fiscal, Sr. Trasierra, ha acusado al procesado como autor de un delito de asesinato y el defensor, Sr. Palomino, fundándose en la declaración del procesado, de que tiró la navaja para que la cogiera Alvarez y se le quedó clavada sin que él pensara en que esto pudiera suceder, ha sostenido que los hechos de autos no involuntarios, no son constitutivos de delito.

Después del resumen del presidente, señor Becerra del Toro, el Jurado se retiró a deliberar.

El veredicto fué de culpabilidad, reconociendo la alevosía y afirmando también que el procesado estaba embriagado.

El representante de la ley pidió que se impusiera a Mariano Martín la pena de diez y siete años, cuatro meses y veintidós días de cadena, como autor de un asesinato, con la agravante de embriaguez, y de acuerdo con esta pretensión se dictó sentencia.

Sobre recusación de un Jurado.
En la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha discutido una cuestión importante, que a la instancia que recaerá en el recurso, ya que no hay jurisprudencia sobre el punto que se debate.

Retirada la acusación por el fiscal en una causa por Jurados, y al preguntar el presidente si alguno de entre el público quería sostener la acusación que retiraba el representante de la ley, se adelantó la perjudicada en la causa y designó abogado y procurador en el acto, para que acusaran al que se sentaba en el banquillo.

Pero el letrado de la nueva parte, antes de empezar su informe, hizo la recusación del presidente del Jurado, fundándose en que era pariente del procesado, y la Sala entendió que en aquel momento no se podía recusar.

«En el momento oportuno para recusar?» Esta es la cuestión debatida, y sobre ella ha informado ayer tarde el letrado recurrente para sostener que, en realidad, se trataba de un caso de incapacidad, y el recurrente Sr. García Moreno, y el fiscal señor Cuartero, para oponerse a la admisión del recurso que por quebrantamiento de forma venía preparado de la Audiencia de Zaragoza, y fundado en el caso 4.º del art. 119 de la ley del Jurado.

Licivro.
PENSIONES EN EL EXTRANJERO
De profesores.

Hace público la Gaceta que se proveerán por concurso las siguientes subvenciones al profesorado exterior para ampliar estudios en el extranjero, correspondientes al año académico de 1903-04.

Una para la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Filosofía.

Una para la Facultad de Ciencias, Sección de exactas.

Una para la Facultad de Derecho y de Ciencias sociales.

Una para la Facultad de Medicina; y una para la Facultad de Farmacia.

Cada subvención será de 2.500 pesetas por nueve meses, acumuladas al haber del profesor, que las percibirá mensualmente desde 1.º de enero a 30 de septiembre de 1904, justificando la residencia en el extranjero por certificado del consul de España.

Los concursantes elegirán libremente la clase de estudios que deseen ampliar y el punto del extranjero donde han de efectuarse, y presentarán, dentro del plazo de convocatoria, una instancia en la cual expresarán, razonadamente, ambos extremos.

De estudiantes.
También anuncia la provisión de las siguientes pensiones:

Una para la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Filosofía.

Una para la Facultad de Ciencias, Sección de exactas.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a

NÚÑEZ DE ARCE

Coronas.

Además de las que ayer citamos se recibieron las siguientes: «El Ayuntamiento de Madrid al ilustre poeta D. Gaspar Núñez de Arce.» «Al gran poeta y al mejor de los amigos, Manuel S. Pichardo.» «El Círculo de Bellas Artes al eminente Núñez de Arce.» «Al insigne maestro y cariñoso amigo, Manuel S. Pichardo.» «El ministro de Colombia, Sr. Balthazar, ha dirigido un telegrama a la señora del finado dándole el más sentido pésame en nombre de la República colombiana.» También ha recibido la familia telegramas de pésame de Fashanar (Alemania) y de varias sociedades y literatos franceses.

Otras noticias.

El Centro del Ejército de la Armada acordó en el día de ayer dedicar una corona a su socio de mérito D. Gaspar Núñez de Arce, y que una comisión de la junta de gobierno acompañase al cadáver a su última morada, como tributo de admiración al insignificante vate, que por tantos años se ha honrado dicha Sociedad con su nombre.

Vacantes.

La muerte del Sr. Núñez de Arce deja vacantes los siguientes puestos: El gobierno del Banco Hipotecario. La presidencia de la Sociedad de Escritores y Artistas. Una sanatoria vitalicia. Un sillón en la Academia Española. En todos los puestos tendrá sucesores. En el que no lo tendrá, como dice un estimado colega, es en el que ocupaba en el Parnaso español contemporáneo, y que no se llenará la vacante, como no se han llenado las de Campoamor y Zorrilla.

ANTES DEL ENTIERRO

Como ayer, esta mañana se han dicho a primera hora misas en la capilla ardiente. Las listas colocadas en el vestíbulo siguieron llenándose de firmas, y en las mesas veíanse amontonadas millares de tarjetas. Conforme iba acercándose la hora del entierro, aflujó a la casa multitud de las representaciones de Corporaciones y Centros oficiales. Allí se reunieron políticos, literatos, académicos, artistas, senadores, diputados, llamando la atención los veteranos de la vida pública que hicieron sus campañas y ganaron sus puestos y posiciones treinta años ha. Con exquisita puntualidad llegó el presidente del Consejo, de uniforme, como de uniforme acudieron varios de sus compañeros de gabinete y el presidente del Senado, general Azorárago.

Salida del entierro.

Cerrado el féretro, de cedro con herrajes artísticos simulando una de aquellas arcaes funerarias de pasados siglos, el clero parroquial de Santiago, con cruz afija, rezó un responso, y el ataud fué bajado hasta el carro fúnebre por los Sres. Castillo y Soriano (D. José y D. Enrique), el teniente coronel Sr. Alba y su hijo D. Federico, Fernández de la Reguera (D. Augusto), Escudero (don Luis y D. Manuel) y Alarcón (D. José y don Severino).

En el cementerio.

Minutos antes de la una llegó al cementerio de San Justo la carroza que conducía los restos del inspiro poeta. Al dar vista el coche fúnebre al cementerio, las campanas de la capilla dolieron a muerte. Los miembros de los Sres. Comba, Castillo Soriano, Cuervo, Bretón, Villegas, Núñez de Arce (D. Antonio), Tubau, Zozaya fué conducida la caja, precedida del estandarte de la Sacramental, a la capilla del cementerio.

La presidencia.

La formaban: el Sr. Silveira, llevando a su derecha al general Bascaran, que iba en nombre de S. M. el Rey; a D. Alfonso de Aguilar, secretario de S. M. la Reina, y al ministro de Gracia y Justicia; y a la izquierda al general Azorárago, presidente del Senado, y a los ministros de la Gobernación y Agricultura. A D. Antonio Núñez de Arce, hermano del finado, y al comisario regio de la Escuela Nacional de Música y Declamación D. Tomás Bretón.

Las cintas.

Las llevaron los Sres. Avilés, Vital Aza, Ramos Carrión, Querol, marqués de Casa Laiglesia, Mesejo, Echeagaray, Concellón (en representación del Ayuntamiento de Valladolid), Fernández de Heredia y marqués de Valdeglades.

En la Comedia.

Los balcones estaban enlutados. E lexto, situado en el vestíbulo, tocó la marcha fúnebre de Chopin, mientras el representante, Sr. Ballesteros, entregaba una corona en nombre de la Empresa de dicho teatro.

En el Español.

Nueva parada hizo el cortejo ante el teatro Español, cuyos balcones ostentaban negras corchadas y desde los cuales varias actrices, entre las que vimos a Joaquina Pinedo, arrojaron flores sobre el carro fúnebre. El sexteto del maestro Barbero ejecutó la marcha de la ópera *Jone*, y un representante de la Sociedad de Actores entregó una corona en nombre de una entidad y por encargo de D. Miguel Soler.

El acompañamiento.

Muy numeroso, muy notable por la calidad de los individuos de todas las Academias llevaban a tu lado la medalla que les sirve de distintivo. En la comitiva fúnebre iba casi apoyado en el brazo de un amigo cariñoso el inspiro

carri construido traerá dicha prosperidad si reina el orden. Comprar añado que ha venido para mantenerlo y lo mantendrá sin retroceder ante ningún medio. Para ello hará conocer las condiciones exigidas como reparación y garantía para lo porvenir. No admite que estas condiciones sean discutidas.—FABRA.

Un despacho de Argel desmiente los rumores que suponían desavenencias entre el gobernador general de la Argelia, M. Jomart y el jefe de la misión marroquí. Ambos han acordado durante todo el tiempo las recientes operaciones militares de las tropas francesas, y el mismo Sidi Queblat lelició por el éxito de ellas a las autoridades argelinas.—R. BLASCO.

El Jurado calificador, compuesto de los Sres. Ripollés, general Lefante, Guirao, Gutiérrez Garjo y Pérez Oliva, después de examinar las 542 fotografías presentadas, ha otorgado los premios siguientes: Premio de honor concedido por S. M. el Rey a D. Francisco Cabrerizo y García. Medallas de oro.—D. Baltasar Hernández Briz, D. Carlos Inigo y D. A. Cervé y Rico. Medallas de plata.—D. Joaquín Salcedo, D. José Peñuelas, D. J. Oloriz, D. Isidoro Molina y D. José Saltillo. Medallas de bronce.—D. F. C. Romero García, D. José María García y Gómez, D. José Fontana y D. Jesús Monasterio. D. Eduardo C. García, D. Antonio Álvarez, D. Luis de Ocharan, D. Santos de Elías, don Antonio de Porras, doña Concepción del Amo, D. Manuel Elías Ripoll y D. José Bonafox.

El mundo político sigue reinando gran marejada. Las declaraciones contradictorias de los ministros acerca de los proyectos aduaneros de Mr. Chamberlain. Sin embargo, empieza a descariarse la probabilidad de una crisis ministerial inmediata.—HARRY.

En la Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última. El Sr. Asquith deplora las diferencias que en las cuestiones económicas hacen incompatibles al ministro de Hacienda, Sr. Ritchie, y al de Colonias, Sr. Chamberlain, por ser aquéllas las que más afectan a la unidad del Imperio británico, afirmando que el proteccionismo es contrario a las tradiciones de Inglaterra.

En la Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última. El Sr. Asquith deplora las diferencias que en las cuestiones económicas hacen incompatibles al ministro de Hacienda, Sr. Ritchie, y al de Colonias, Sr. Chamberlain, por ser aquéllas las que más afectan a la unidad del Imperio británico, afirmando que el proteccionismo es contrario a las tradiciones de Inglaterra.

En la Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última. El Sr. Asquith deplora las diferencias que en las cuestiones económicas hacen incompatibles al ministro de Hacienda, Sr. Ritchie, y al de Colonias, Sr. Chamberlain, por ser aquéllas las que más afectan a la unidad del Imperio británico, afirmando que el proteccionismo es contrario a las tradiciones de Inglaterra.

En la Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última. El Sr. Asquith deplora las diferencias que en las cuestiones económicas hacen incompatibles al ministro de Hacienda, Sr. Ritchie, y al de Colonias, Sr. Chamberlain, por ser aquéllas las que más afectan a la unidad del Imperio británico, afirmando que el proteccionismo es contrario a las tradiciones de Inglaterra.

En la Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última. El Sr. Asquith deplora las diferencias que en las cuestiones económicas hacen incompatibles al ministro de Hacienda, Sr. Ritchie, y al de Colonias, Sr. Chamberlain, por ser aquéllas las que más afectan a la unidad del Imperio británico, afirmando que el proteccionismo es contrario a las tradiciones de Inglaterra.

En la Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última. El Sr. Asquith deplora las diferencias que en las cuestiones económicas hacen incompatibles al ministro de Hacienda, Sr. Ritchie, y al de Colonias, Sr. Chamberlain, por ser aquéllas las que más afectan a la unidad del Imperio británico, afirmando que el proteccionismo es contrario a las tradiciones de Inglaterra.

En la Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última. El Sr. Asquith deplora las diferencias que en las cuestiones económicas hacen incompatibles al ministro de Hacienda, Sr. Ritchie, y al de Colonias, Sr. Chamberlain, por ser aquéllas las que más afectan a la unidad del Imperio británico, afirmando que el proteccionismo es contrario a las tradiciones de Inglaterra.

En la Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última. El Sr. Asquith deplora las diferencias que en las cuestiones económicas hacen incompatibles al ministro de Hacienda, Sr. Ritchie, y al de Colonias, Sr. Chamberlain, por ser aquéllas las que más afectan a la unidad del Imperio británico, afirmando que el proteccionismo es contrario a las tradiciones de Inglaterra.

En la Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última. El Sr. Asquith deplora las diferencias que en las cuestiones económicas hacen incompatibles al ministro de Hacienda, Sr. Ritchie, y al de Colonias, Sr. Chamberlain, por ser aquéllas las que más afectan a la unidad del Imperio británico, afirmando que el proteccionismo es contrario a las tradiciones de Inglaterra.

aguardaban allí, sabía y elegantemente dirigidos por encubridoras señoras. La época de las fiestas contra el matrimonio. Había algunos que se casaban a los diez o doce años, y después de la ceremonia volvían al convento. En él quedaban hasta que llegaba la edad de ir a ocupar su elevado rango en el mundo a que pertenecían, y al lado del no menos linajoso esposo.

En el convento disfrutaban de la misma vida que las casadas, que conocieron en casa de sus padres. Estos no las encerraron allí a fin de que aprendiesen a obedecer y a dominarse, precisamente, sino con el propósito de que adquirieran la cultura necesaria para desempeñar con brillantez su futuro papel. Las preparaban, en fin, a la gran vida de sociedad.

Las residencias más célebres fueron: *L'Abbaye-au-Bois*, *Panthéon*, *Bellechasse* y el convento de las Damas Inglesas. Hermosas ventanillas, magníficas chimeneas, ricos muebles, esculturas bellísimas, finos dorados, viejas, rejas y herraduras artísticas, todo digno del buen gusto de la época.

Los caballos empenachados, las soberbias caídas con vistosas medias y portezuelas blasonadas y las casacas de colores que representaban asuntos mitológicos, no casaban de detenerse, en crecido número, ante el gran portal del convento, conduciendo encumbrados personajes.

La abadesa, las damas protectoras y las educandas, recibían en el *parloir*, ya se sabe, la visita de sus muchas relaciones. Y en aquella lujosa estancia, brillaban que era un punto de honor de las familias de los señores, los ricos terciopelos, las delicadas chorreras de encaje, los aderezos de brillantes, las espadas con el puño cincelado, los abanicos de nácar y oro, las suntuosas redicillas, los penachos de hermosas plumas y los moños de toda clase, proclamando el lujo, la alegría de vivir... bien, la moda del día y la del día siguiente.

En *Panthéon*, aunque la falda y el manto eran de estameña oscura, se trataba de una estameña, que, por lo delicada, podría competir con *Vétamine* que hoy se emplea para las más lindas *toilettes*; el corpiño era tan airoso e iba tan bien emballeñado, que hacía sumo favor, así como la toca de blanca holandesa, guarnecida de encaje y destinada a los usos de primera del *parloir*.

En *L'Abbaye-au-Bois*, las cintas que indicaban las clases, la conducta y los premios, alegraban con sus vivos tonos el sombrío del traje negro, que era de rigor. Muy lucido el blanco uniforme que usaban en *Port-Royal*, ostentando extensa cola, mangas cortas, corpiño con gorguera de batista y largo velo de muselina, blanca también, por supuesto.

Las damas protectoras eran, como la abadesa, verdaderas señoras, y muchas de ellas jóvenes y muy bonitas también. Habían hecho vida de sociedad, sabían lo que era el mundo, no ignoraban ningún detalle de esa exquisita urbanidad y ese refinado gusto, que dieron a aquella época el ambiente singular que hizo incomparable la distinción de la sociedad francesa.

Las educandas aprendían desde luego lo que había de serles necesario en la vida mundana a que estaban destinadas: los modales, el arte de andar, de atravesar el concurrido salón, de sentarse, levantarse, sonreír, mirar, hacer el saludo, etc.

En *L'Abbaye-au-Bois* fueron Novarre, Philippe y Auberual, primeros maestros de la ópera, los encargados de dar lecciones de baile. También fué el célebre Vestrís, aquel de quien su madre decía que «los primeros pasos que dió fueron ya de danza».

En el mismo escenario, y con igual efecto, se representó, por las pensionistas también, *Potito*, *El Cid* y *La muerte de Pompeya*. Pero la representación más notable resultó la de *Esther*, en la que lucieronse trajes copiados de los de la Comedia Francesa. La niña encargada del papel de protagonista, llevaba por valor de más de cien mil escudos de joyas y tocado que lucía todas las presencias de las Mortemart, las Grammont y las Choiseul.

Este artículo se hace muy largo. Continuará y terminará en el próximo. S. N. T.

Este artículo se hace muy largo. Continuará y terminará en el próximo. S. N. T.

cho, aseguran que el hijastro de Manuel le maltrataba con alguna frecuencia, y bien pudiera haberse peado al maris antes de ser capturado, siendo esta la causa de las lesiones que sufre.

El juez instructor, después de recibir declaración a los detenidos, los puso en libertad, excepto a la querida del *Pajarero*, contra la cual dictó auto de prisión.

Según el real decreto que ayer publicó la Gaceta, las rehabilitaciones de grandezas y títulos y las confirmaciones de los que hubieran incurrido en caducidad, que se otorgan por la Corona, se considerarán por el ministro de Hacienda como nueva merced, a los efectos de exigir el impuesto que para las creaciones señala la tarifa aneja a la ley de 5 de diciembre de 1899, sustituyéndose con este precepto el párrafo segundo del artículo 2.º y el art. 6.º del reglamento provisional de 5 de diciembre de 1899.

En la fábrica de camas establecida en la calle de la Cabeza se causó ayer heridas graves en la mano izquierda el operario Fermín Membrilla Sanz.

En la fábrica de camas establecida en la calle de la Cabeza se causó ayer heridas graves en la mano izquierda el operario Fermín Membrilla Sanz.

En la fábrica de camas establecida en la calle de la Cabeza se causó ayer heridas graves en la mano izquierda el operario Fermín Membrilla Sanz.

En la fábrica de camas establecida en la calle de la Cabeza se causó ayer heridas graves en la mano izquierda el operario Fermín Membrilla Sanz.

En la fábrica de camas establecida en la calle de la Cabeza se causó ayer heridas graves en la mano izquierda el operario Fermín Membrilla Sanz.

En la fábrica de camas establecida en la calle de la Cabeza se causó ayer heridas graves en la mano izquierda el operario Fermín Membrilla Sanz.

En la fábrica de camas establecida en la calle de la Cabeza se causó ayer heridas graves en la mano izquierda el operario Fermín Membrilla Sanz.

En la fábrica de camas establecida en la calle de la Cabeza se causó ayer heridas graves en la mano izquierda el operario Fermín Membrilla Sanz.

En la fábrica de camas establecida en la calle de la Cabeza se causó ayer heridas graves en la mano izquierda el operario Fermín Membrilla Sanz.

En la fábrica de camas establecida en la calle de la Cabeza se causó ayer heridas graves en la mano izquierda el operario Fermín Membrilla Sanz.

El tiempo 11, 3, 56 t. El tiempo está muy lluvioso cayendo truenos después la tarde será suspendida la producción del Corpus.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

El gobernador ha prohibido que pase por las Ramblas un entierro civil anunciado para esta tarde, coincidiendo con la salida de la procesión.

SESENTA AUTOMOVILES INCENDIADOS

Fuego en la fábrica.—Automóviles destruidos. Obreros sin trabajo. París 11, 10, 28 m. Un despacho de Canstatt (Alemania) participa que la fábrica de automóviles Mercedes, de los cuales tanto se habló durante la carrera París-Madrid, ha sido totalmente destruida por un terrible incendio.

Grandezas y títulos. Según el real decreto que ayer publicó la Gaceta, las rehabilitaciones de grandezas y títulos y las confirmaciones de los que hubieran incurrido en caducidad, que se otorgan por la Corona, se considerarán por el ministro de Hacienda como nueva merced, a los efectos de exigir el impuesto que para las creaciones señala la tarifa aneja a la ley de 5 de diciembre de 1899, sustituyéndose con este precepto el párrafo segundo del artículo 2.º y el art. 6.º del reglamento provisional de 5 de diciembre de 1899.

SUCESOS

Tres incendios.—Ayer se produjeron pequeños incendios en las casas núm. 6 de la calle de la Flora, 19 de la de Tetán y 3 de la Cuesta de Santo Domingo, todas pertenecientes al distrito del Centro.

La paz del matrimonio.—Ayer fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, Encarnación Rodríguez Villar, vecina de la calle de Ministriles, núm. 9.

Heridas graves.—En la fábrica de camas establecida en la calle de la Cabeza se causó ayer heridas graves en la mano izquierda el operario Fermín Membrilla Sanz.

Pólvera en salvas.—En la calle de Tudescos se produjo anoche ligera alarma, a consecuencia de una fuerte detonación que oyeron los vecinos.

El tiempo de la cotorra.—Un vendedor de pájaros entregó una cotorra a un individuo, el cual, en unión de aquel, se dirigió a una casa de mal vivir de la calle de Echeagaray.

Denuncia.—En la Delegación del Jefe se presentó esta mañana un confitero llamado Román García, denunciando que habiendo entregado ayer por la tarde un mozo de cuerda que tenía el número 331 un baul para que le llevara a la estación del Norte, el citado mozo dejó de cumplir el encargo y se apoderó del baul, pues el denunciante no logró verle en cuatro horas que estuvo esperando en la mencionada estación.

LA VIDA EN PARIS

Dejóssé a Londres. París 11, 10, 8 m. El ministro de Negocios extranjeros, monsieur Deleassé, acompañará al presidente de la República francesa, M. Loubet, en su próximo viaje a la Gran Bretaña.—RICARDO BLASCO.

Otra víctima del Libano. París 11, 10, 10 m. Telegrafían de Tón que un viejo empleado de la alcaldía ha fallecido repentinamente, a consecuencia de la impresión que le hizo la noticia de haber muerto en el naufragio del *Libano*, en el puerto de Marsella, un pariente suyo.—R. BLASCO.

Barrow en la agonía. París 11, 10, 30 m. El célebre automovilista Lorain Barrow, que continúa en Libourne guardando calma a consecuencia de las heridas recibidas en la carrera París-Burdos, se ha agravadado de un modo tremendo, hasta el punto de haberse perdido todas las esperanzas de vida.

DESDE BARCELONA

El concurso hípico. 11, 1 m. En el concurso hípico ha obtenido el primer premio el caballo *Falco*, de D. Enrique Udaeta.

En la prueba internacional militar de obstáculos, alcanzó el premio, un rejón de oro regala del Rey, el caballo *Embebedo*, de don Joaquín Gay.

NUESTROS REGALOS

El éxito logrado por el tercer de nuestros sorteos de regalos a los suscritores y constantes lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha superado a cuanto pudimos prometeros (aun contando con el decidido favor que de un modo tan manifiesto nos otorgan), y esto nos obliga una vez más a seguir el camino emprendido, mejorando y ampliando los lotes y aumentando el valor total de la cantidad a sortear.

Desde luego anticipamos que el Cuarto sorteo constará de 320 lotes (20 más que el anterior y el segundo y 170 más que el primero), el valor total de éstos será de 25.000 pesetas (1.000 más que el tercero, 6.000 más que el segundo y 11.000 más que el primero).

Los lotes estarán formados por terrenos con proyectos para construir en ellos, muebles, telas y grandísima variedad de objetos útiles para las familias, y en su elección y formación pondremos el más esquisito cuidado.

Como en los sorteos anteriores, tendrán derecho a billete los suscritores de semestres y año y los coleccionadores de los números de venta, tanto de Madrid como de provincias, en la forma que se anunciará oportunamente.

MISCELANEA TELEGRAFICA

Sin identificar. San Sebastián 10, 10, 25 n. Continúa sin identificar al cadáver del suicida de anoche.

Una Comisión de trabajadores ha convalidado todos los compañeros a un reunión que se celebrará esta noche en el Centro Obrero, para protestar contra el proceder de los patronos que, por ahorrar unas miserables pesetas, dan motivo para que ocurran desgracias como la de ayer en Pignatelli.—FONVELLA.

Ortuela 11, 12, 10 t. Desde las primeras horas del día se ha notado en esta población animación desusada con motivo de cantar su primera misa el sacerdote Sr. Alonzo.

La política local ha entrado en un período de gran actividad, haciéndose mucha propaganda por los elementos de ambos bandos.

Temese que la vacante del Sr. Capdepón ocasiona serios disgustos, dada la rivalidad existente entre los partidarios de los candidatos que se disputan el distrito.—SARRIA.

De regreso. París 11, 6, 5 m. Ha regresado a Sofía (Bulgaria) el príncipe Fernando de Bulgaria.—R. BLASCO.

Fallecimiento. Roma 11, 1, 15 m. Ha fallecido en esta ciudad el senador Cav. Cremona.—MARIO.

Los duques de Orleans. Lisboa 9. Han llegado a esta capital los duques de Orleans.—FABRA.

Contra un oficial. Nantes 9. El general comandante del undécimo cuerpo ha dado orden de procesamiento contra el teniente Porter, que se negó a obedecer a la autoridad civil para la expulsión de los religiosos de Sables d'Olonne.—FABRA.

Las pasas de Corinto. Atenas 10. Continúa la agitación por la cuestión del monopolio de las pasas de Corinto.

Más inundaciones. Nueva York 11. Un telegrama de San Luis anuncia que el río Ohio se ha desbordado al Sur de aquella ciudad, inundando una grande extensión de terreno.

Hasta ahora ya recogidos 30 muertos. Se cree que hay muchas más víctimas.—FABRA.

Albereto en un entierro. El entierro civil de que antes hablamos...

EL CAMBIO ARGENTINO. De nuestro servicio particular. Londres 11, 8.30 m.

MERCADO DE METALES. De nuestro servicio particular. Londres 11, 3.20.

RIÑA SANGRIENTA. En el patio de la casa núm. 3 de la calle de Algeciras...

EN PROVINCIAS. En Avila. Ha terminado la solemnísima procesion del Corpus...

EN PROVINCIAS. En Sevilla. Se ha celebrado con gran solemnidad la procesion de San Marcos...

BROMAS PESADAS. En la calle de Capellanes ocurrió anoche una sensible desgracia...

TOROS EN TOLEDO. Contienda la corrida bajo la presidencia del alcalde Sr. Vergas...

LA CARCEL DE LA CORUÑA. Intento de evasión. Mamed y sus entusiastas.

NOVILLOS. Seis de Veragua. Espadas, Regaterin y Lagartijillo Chico.

NOVILLOS. El cuarto toro, llamado Moruno, es negro. Luce la divisa y es bicho de muchas liras.

NOVILLOS. El público pide lo refren al corral. Tiro cuatro varas, derribando a los piqueros.

NOVILLOS. El público sigue protestando. En vista de ello, el presidente de la plaza ordena se cambie de suerte.

NOVILLOS. El cuarto toro, llamado Moruno, es negro. Luce la divisa y es bicho de muchas liras.

NOVILLOS. El público pide lo refren al corral. Tiro cuatro varas, derribando a los piqueros.

LA FIESTA DEL CORPUS. Con la solemnidad de costumbre se efectuaron esta mañana las funciones de rúbrica en todos los templos de Madrid...

Procesion pública. Poco después de las cinco y media de la tarde y por el orden que anticipadamente anunciamos...

EN PROVINCIAS. En Avila. Ha terminado la solemnísima procesion del Corpus...

EN PROVINCIAS. En Sevilla. Se ha celebrado con gran solemnidad la procesion de San Marcos...

BROMAS PESADAS. En la calle de Capellanes ocurrió anoche una sensible desgracia...

TOROS EN TOLEDO. Contienda la corrida bajo la presidencia del alcalde Sr. Vergas...

LA CARCEL DE LA CORUÑA. Intento de evasión. Mamed y sus entusiastas.

NOVILLOS. Seis de Veragua. Espadas, Regaterin y Lagartijillo Chico.

NOVILLOS. El cuarto toro, llamado Moruno, es negro. Luce la divisa y es bicho de muchas liras.

NOVILLOS. El público pide lo refren al corral. Tiro cuatro varas, derribando a los piqueros.

NOTICIAS. El parte facultativo de hoy dado por los médicos dice que al Sr. Fernández Arias continúa en el mismo estado de gravedad que ayer...

NOTICIAS. El presidente de la Diputación provincial ha dirigido una comunicación al gobernador participándole no encontrarse dispuesta la Corporación que preside a recibir los pabellones del cerro del Pimiento...

NOTICIAS. El gobernador ha desestimado un recurso de alzada interpuesto por un particular contra un acuerdo del Ayuntamiento que aprobó los pliegos de condiciones para sacar a subasta el servicio de limpiezas.

NOTICIAS. El Dr. D. Julián Calleja ha salido de Madrid para Elciego (Alava).

NOTICIAS. La Sociedad de Pintores Decoradores celebrará junta general el día 12 del corriente, a las ocho y media de la noche...

NOTICIAS. Ha fallecido, víctima de penosa enfermedad, la virtuosa señora doña Elisa Pérez Ortega, viuda de Merino.

NOTICIAS. En la presente semana se publicará un tomo de poesías del inspirado vate andaluz D. José Almodros Camps...

NOTICIAS. Dices El Globo que el dividendo semestral del Banco de España a primeros de julio no excederá de 50 pesetas por acción...

NOTICIAS. Ha venido a pasar unos días en Madrid la señora condesa de Bornos.

NOTICIAS. Ha fallecido el arquitecto D. Pascual Herreiz.

NOTICIAS. El presidente de la Diputación provincial ha dirigido una comunicación al gobernador participándole no encontrarse dispuesta la Corporación que preside a recibir los pabellones del cerro del Pimiento...

NOTICIAS. El gobernador ha desestimado un recurso de alzada interpuesto por un particular contra un acuerdo del Ayuntamiento que aprobó los pliegos de condiciones para sacar a subasta el servicio de limpiezas.

NOTICIAS. El Dr. D. Julián Calleja ha salido de Madrid para Elciego (Alava).

NOTICIAS. La Sociedad de Pintores Decoradores celebrará junta general el día 12 del corriente, a las ocho y media de la noche...

NOTICIAS. Ha fallecido, víctima de penosa enfermedad, la virtuosa señora doña Elisa Pérez Ortega, viuda de Merino.

NOTICIAS. En la presente semana se publicará un tomo de poesías del inspirado vate andaluz D. José Almodros Camps...

NOTICIAS. Dices El Globo que el dividendo semestral del Banco de España a primeros de julio no excederá de 50 pesetas por acción...

NOTICIAS. Ha venido a pasar unos días en Madrid la señora condesa de Bornos.

NOTICIAS. Ha fallecido el arquitecto D. Pascual Herreiz.

NOTICIAS. Ha fallecido el arquitecto D. Pascual Herreiz.

ULTIMOS TELEGRAMAS. La hora del regicidio. Paris 11, 11.5 m.

ULTIMOS TELEGRAMAS. Los jefes de la revolucion. Tambien fué asesinada una hermana de la reina Draga.

ULTIMOS TELEGRAMAS. Esperando al nuevo rey. Paris 11, 1.55.

ULTIMOS TELEGRAMAS. El otro ministro muerto. Entre las víctimas de la revolucion...

ULTIMOS TELEGRAMAS. Detalles del regicidio. Paris 11, 2.35.

ULTIMOS TELEGRAMAS. Detalles del regicidio. Paris 11, 11.30 m.

ULTIMOS TELEGRAMAS. Detalles del regicidio. Paris 11, 11.30 m.

ULTIMOS TELEGRAMAS. Detalles del regicidio. Paris 11, 11.30 m.

ULTIMOS TELEGRAMAS. Detalles del regicidio. Paris 11, 11.30 m.

ULTIMOS TELEGRAMAS. Detalles del regicidio. Paris 11, 11.30 m.

otras causas de mayor gravedad, allearon la paz del matrimonio, llegando los esposos separarse, y produciéndose en la corte de Servia graves, ruidosos y frecuentes escándalos.

En Oviado se han terminado las obras para conducir a dicha capital abundantes aguas de los manantiales de las Arrojinjas y Morcio, habiendo causado gran entusiasmo la noticia en la capital de Asturias...

El presidente del Consejo informó anoche al Monarca del resultado obtenido en la votación del mensaje, y de la marcha que sigue la disolución de las Cortes...

El Rey marchará a Cartagena el 18 al 20. Permanecerá allí siete días y probablemente recibirá el saludo de la escuadra francesa del Mediterráneo.

ULTIMOS TELEGRAMAS. La hora del regicidio. Paris 11, 11.5 m.

ULTIMOS TELEGRAMAS. Los jefes de la revolucion. Tambien fué asesinada una hermana de la reina Draga.

ULTIMOS TELEGRAMAS. Esperando al nuevo rey. Paris 11, 1.55.

ULTIMOS TELEGRAMAS. El otro ministro muerto. Entre las víctimas de la revolucion...

ULTIMOS TELEGRAMAS. Detalles del regicidio. Paris 11, 2.35.

ULTIMOS TELEGRAMAS. Detalles del regicidio. Paris 11, 11.30 m.



Espectáculos del 12

Zarzuéa. — 9. — (Tournée de théâtre Antoine.) — Segunda y última función de la noche. — La fille Elisa. — Bouffonade. — Apolo. — 8.34. — (Beneficio de la Srta. María López Martínez.) — El trabuco. — El flechazo y La Soledad. — El terrible Pérez. — San Juan de Luz. — Moderno. — 8.34. — El solo de trompa. — Los granujas. — La morenita. — La colada del maestro. — Paríen. — 9. — (Moda.) — Los Vermette Dionne, los Strongford, paso de un automóvil, el bufo Pich, y la nueva compañía internacional que dirige Mr. William Paríen. — Roma. — 9. — Variado espectáculo, por secciones, de completos españoles y extranjeros, bailes y otros atractivos. — Salón de Actualidades. — El Cake Walk. — Las orilladas. — La fiesta andaluza. — Bellísimas coupletistas y bailarinas españolas y extranjeras. — Rocero Salamanca. — Estreno de cintas. — De 5 a 8 sesiones varias. — De 7 a 8 vaticanas. — Noche, banda militar en el jardín. — La guerra actual en Marruecos. — Palacio de las proyecciones animadas (Fuentecentral 125). — Todos los días desde las cinco a las doce. — Juana de Arco. — Hermanos Dainef, del Circo de Paríen. — El modernista Cake-Walk, entre otros.

BOLETÍN religioso del día 12

Santos del día 12 de junio. — San Juan de Sahagún, confesor; San León III, papa; y Santos Basilio, Cirilo, Nabor y Nazario, mártires. — Sale el sol a las 4.29 y se pone a las 7.30. — Cultos para el día 12. — Seguna el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Capuchinas; a las diez misa cantada, y por la tarde ejercicios, preces y reserva. — En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo. — En la Catedral, Descalzas, Comendadoras y Góngoras, sigue la octava al Santísimo. — En San Andrés fiesta solemne al Santísimo, costeada por la Sacramental, predicando el P. Jiménez, Camarero; por la tarde la procesion pública acostumbrada. — En las Carboneras sigue la solemne novena al Santísimo. — En las Monjas del Sacramento continua solemne novena al Santísimo, predicando en la misa el Sr. Barbajero, y por la tarde, a las cinco, D. Angel Lázaro. — En Jesús, a las diez, misa con manifestio; se reservará a las doce y media; por la tarde ejercicios con sermón. — En la V. O. T. de San Francisco, ejercicios por la tarde con manifestio, siendo orador el Sr. Yubero. — En San José empieza solemne novena al Corazón de Jesús, predicando en la misa el Sr. Iñigo, y todos las tardes, a las cinco, el Sr. González Reyes. — En San Ildefonso idem idem D. Antonio Martínez y todas las tardes, a las seis y media, el Sr. López Anaya. — En San Ginés idem solo por la tarde, a las seis, el padre Campaña. — En la iglesia de la Compañía sigue y será orador a las cinco y media, el padre Julio Alarcón. — En las Salasas (calle de San Bernardo) idem idem, padre Garzon. — En las Salasas (Santa Eufragia) idem idem, padre Juan Bautista Moyá. — En San Pascual, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cinco y media, predicará el padre Mateo. — En los Portugueses empieza novena al Santísimo, siendo orador todas las tardes, a las seis, el padre Rosendo Ramonet. — En San Luis, sigue, predicando en la misa el señor Belda y por la tarde a las seis, el Sr. Carranza. — En la parroquia de San Antonio de la Florida idem solo por la tarde, a las seis, el Sr. Sedeño; a las cinco solemnes vísperas con asistencia de los señores curas párrocos de esta corte.

DEUDA PÚBLICA

Pagos y entrega de valores. — Día 12. — Pago de carpetas provisionales de la Deuda amortizable del 5 por 100 prestatada por el canje de sus títulos definitivos con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900, y emision de 1.º de junio de 1902, hasta el núm. 9.000. — Entrega de títulos del 4 por 100. — Las facturas existentes en caja, por conversion del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuo del 3 y 4 por 100 interior y exterior. — Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes. — GOBIERNO MILITAR — Orden de la Plaza para el día 12 de junio. — Parada: Saboya y Wad-Ras. — Jefe de parada: Señor comandante de Zapadores D. Fernando Plaia. — Imaginaria: Señor comandante del 4.º de Campaña, D. Manuel Echano. — Guardia del Real Palacio. — Quinto sección del 10.º Montado, 23 caballos de María Cristina. — Jefe de día: Señor comandante de la Princesa, D. Miguel Valdés. — Imaginaria: Señor comandante del 10.º Montado, D. Nemesio Polanco. — Visita de Hospital: Décimo montado, primer capitán. — Reconocimiento de provisiones: María Cristina, segundo capitán. — Vigilancia para la primera y segunda zona a las ordenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitanes del Rey. — VACACIONES MUNICIPALES — El doctor Balaguer vacanará el día 12 los pobres en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, directamente de la tenencia, a las diez de la mañana.

DINERO

Desde el 8 actual. Sobre fincas, mobiliario, etc., y acciones en retención. Hortelano, póliza, interés. De 10 a 12 y de 6 a 8. — ALMONEDA. Pignorados. Objeto de fantasia y arte. Paz, 15. — FELIPA. — Paz 15. — PIANOS PLAZOS. sin entrada y al contado. 1.º Entrada y al contado. PAPELES PINTADOS. Cristóbal Hernández, Mayor, de hemite catalanes a provincia. — A 12 por 100. Dinero por papeles del Monte a pagar del 60 a 100 por 100, y las albrjas más que vendidas. 8. CLAVEL, 8.

ALMONEDA

Objeto de fantasia y arte. Paz, 15. — FELIPA. — Paz 15. — PIANOS PLAZOS. sin entrada y al contado. 1.º Entrada y al contado. PAPELES PINTADOS. Cristóbal Hernández, Mayor, de hemite catalanes a provincia. — A 12 por 100. Dinero por papeles del Monte a pagar del 60 a 100 por 100, y las albrjas más que vendidas. 8. CLAVEL, 8.

PIANOS PLAZOS

sin entrada y al contado. 1.º Entrada y al contado. PAPELES PINTADOS. Cristóbal Hernández, Mayor, de hemite catalanes a provincia. — A 12 por 100. Dinero por papeles del Monte a pagar del 60 a 100 por 100, y las albrjas más que vendidas. 8. CLAVEL, 8.

PAPELES PINTADOS

Cristóbal Hernández, Mayor, de hemite catalanes a provincia. — A 12 por 100. Dinero por papeles del Monte a pagar del 60 a 100 por 100, y las albrjas más que vendidas. 8. CLAVEL, 8.

A 12 por 100

Dinero por papeles del Monte a pagar del 60 a 100 por 100, y las albrjas más que vendidas. 8. CLAVEL, 8.

SORTEO DE LOS PREMIOS 18 DE JUNIO DE 1903

GRAN LOTERIA DE DINERO

600.000 MARCOS ó aproximadamente

PTAS. 1.000.000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva Gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes; de los cuales 55.755 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos, importa

MARCOS 11.306.390 ó sean aproximadamente

PESETAS 19.000.000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios, incl. 8 premios extraordinarios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor, en caso más feliz de la primera clase, puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, ascendiende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 80.000, en la sexta a 90.000, y en la sétima clase puede, en caso más feliz, eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos, &c.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos nos servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de Correo, remitiendolos por Valores declarados ó en libranzas de Giro Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden, ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga a los interesados, los billetes podrán devolvérseles, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

18 de junio de 1903

(FECHA DEL SORTEO)

VALENTIN Y COMPAÑIA

HAMBURGO (ALEMANIA)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean, 3 y 31 enero, 28 febrero, 28 marzo, 25 abril, 23 mayo, 20 junio, 18 julio, 15 agosto, 12 septiembre, 10 octubre, 7 noviembre y 5 diciembre. Para P. Saíd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Línea de Cuba y Méjico. Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico. Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana. Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 14, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniella, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad, con transbordo en Curacao. Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. Línea de Buenos Aires. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. — Rebajas a familias. — Precios convencionales por camarotes de lujo. — Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. — AVISO IMPORTANTE. — La Compañía provee a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carta y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SE COLOCAN CAPITALES

Unicamente en asuntos de verdadera garantía, obteniéndose segura una buena renta, cobrada por meses adelantados y pudiendo reintegrarse el capital cuando se desee. COMPRA Y VENTA DE FINCAS. Administración de las mismas, entregando la renta el día 1.º de cada mes, y adelantando los meses que se deseen. HIPOTECAS COBRO DE CRÉDITOS. Anticipando gastos. TESTAMENTARIAS. Anticipando gastos hasta su terminación. NEGOCIACIÓN DE MINAS. PATENTES. P. FERNÁNDEZ INFANTAS, 32, ENT. D.º DE 12 A 5

Sexto año del bachillerato

El Colegio "eresiano", establecido en la Carrera de San Jerónimo, núm. 37, inaugurará el día 13 del corriente una preparación especial de este grupo y de los repases del grado para la próxima convocatoria de septiembre. SE ADMITEN INTERNOS

ALMIDON MARCA EL LEON

Elegantes álbums con 100 postales de los principales monumentos de Madrid y de Sevilla, y cuadros del Museo de Pinturas, 10 pesetas. Item con 100 idem de artistas, niños, paisajes, marinas, flores, etcétera, etc., 10 pesetas. Variado surtido en álbums de 100 a 1.000 postales, desde 2,50 pesetas. Se sirve a provincias aumentando 75 céntimos por envío certificado.

POSTALES

Acábase de recibir inmenso surtido, desde 10 céntimos en lo más moderno y vistoso. GRAN NOVEDAD

El despertar del bebé, hermosa colección editada en París en castellano para esta casa. Librería y Papelería de J. Martínez, Puerta del Sol, núm. 1, y Carrera de San Jerónimo, núm. 1, sucurales de La Correspondencia de España.

EL INVENTO DEL CALCILENO

La luz más espléndida y más barata se logra con los aparatos para producir el GAS CALCILENO (con patente de invención). Último adelanto industrial. Absoluta perfección. Más de 1.800 instalaciones realizadas con inmenso éxito. Alumbrado. Calefacción. Fuera motor. Pídase catálogo gratis. JUAN MIQUEL, S. en C. Paseo de Gracia, 48, BARCELONA.

CORREOS

Preparación por oficiales del Cuerpo, 25 pesetas mensuales. Se admiten internos. Pídanse programas. ACADEMIA LAGUILHOAT. San Bernardo, 13, precio.

EL PREMIO

concedido a los Bombones Hidalgo prueba la superioridad que tienen sobre los demás. Son exquisitas sus cremas y natas, siendo hoy la marca más preferida y solicitada entre las personas de buen gusto. Casa de moda y acreditada en objetos ricos para bodas. — Exposición de modelos en el interior de la confitería. HIDALGO, BARQUILLO, 9

ASMA Y CATARRO

Cigarrillos GISPIC. Cigarrillos POLVOS. RUMAS. NEURALGIA. OPRESIONES TORÁCICAS. NEURALGIA. TOS. FARMACIAS DE LA CALLE DE SAN JERÓNIMO, 21. PARÍS. EXCÍTR ESTA FIRMA SOBRÉ CADA CIGARRILLO

PUBLICIDAD UNIVERSAL

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE RICARDO STORR. Esta antigua Casa sigue admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos. Combinaciones de publicidad con gran ventaja para los señores anunciantes. Esquelas de defunción, novenarios y aniversarios. Se envían tarifas de precios a las personas que las piden, dirigiéndose en Madrid a las OFICINAS: CALLE DE SAN MIGUEL, 21 DUPLICADO SEGUNDO DERECHA. — TELÉFONO 805

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas. Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas. Administrador depositario, EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas. SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas. SEGUROS MARÍTIMOS sobre cascos y mercaderías. SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRASPORTE Y SOBRES VALORES. SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente. SEGUROS FERROVIARIOS a prima única. Agentes y Representante en todas las provincias. Presidencia del Subcomité de "LA POLAR", en Madrid PUERTA DEL SOL, NUM. 13

DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NUM. 32. CASA FUNDADA EN 1883. Interés según convenio desde el 1 por 100 mensual. Se venden los lotes en public subasta ante notario (vencido el año), y se devuelven los restos a los prestatarios.

TUBERIA

planchas de plomo de todas clases y dimensiones, a precios económicos, en la gran fábrica de Fonto Pico y Compañía. Grifería y artículos de bronce. — Se compran metales. — Pídanse precios. — Despacho: VENTURA DE LA VEGA, 10

HERMOSA FINCA

Se vende la denominada Atoa (San Sebastián), en ventajosas condiciones. Razón: Villaral. 3.º i.º

POR 75 PTAS.

largo para cristianar, de copa tallada y corra de cachemir, bordados al realce. Valor, 150 pesetas. LOS DOCKS Puerta Sol, 15, tienda

CAPITALISTAS

Vendo un hotel en Pozuelo con todas comodidades, en 28.000 ptas. Fuentes, 1.º de 10 a 12 y 6 a 8. SAN SEBASTIAN Mira Concha, 9. Se alquila por pesetas 200 y temporada de verano los pisos 1.º, 2.º, 2.º, amueblados de Villa-Pilar, con hermoso jardín. Los porteros enseñarán la casa e informarán. El administrador vive Avenida Libertad, 13, 9.º

ALMONEDA TODO MOBILIARIO

de casa y muebles. Marqués de Cuba, 8, b

POR 3 PTAS.

Se hacen 6 tarjetas en plátido Estman verdad. Para conocerse visitar la fotografía de SEGURA, 4, Puerta del Sol, 4. Tijarse bien en el trabajo y en los precios.

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS Calle Mayor, 1, LA MAS CENTRICA DE MADRID. Se encarga de toda clase de anuncios para periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos. Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, a precios más reducidos y publicándose en dos días. Hay taller de computadoras, Caballero de Gracia, 41. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que lo pida. POR CESACION DE COMERCIO se recoge el efecto de la Carrera de San Jerónimo, 23. Entregado, en la calle del Clavel, número 6, pral. — (Se cede el local.)

MUY BARATAS

Después de nueva tasación, se venden: Máquina de vapor vertical, con generador, 18 caballos nominales. En muy buen uso. Máquina de vapor vertical, con generador, 12 caballos nominales. En perfecto estado. Para tratar: En la Administración de este periódico, Factor, número, 7, de nueva de la mañana a seis de la tarde.

DIABETES

EL VINO PESQUI. el Azúcar diabético. Venta por mayor: ESCOLIB, Barceos. Sucursal en Madrid: Serrano 110. Barceos: 22. Tiscosa: FERRER, P.

GRAN TALLER DE MODAS

Este taller de modas es un Centro dedicado a la enseñanza de señoras y señoritas, y al mismo tiempo un obrador donde se confecciona con el mayor esmero y economía toda clase de prendas para señoras, señoritas y niños, con arreglo a los últimos figurines usuales en el llamado mundo elegante. Se venden patrones y mandan a provincias mandando carta a la directora y sello para contestación. También se admiten señoras y señoritas para la enseñanza práctica y a precios reducidos, pudiendo ejercerlo para fuera de su casa dándose sumas facilidades. SE CORTAN Y PREPARAN VESTIDOS Y ABRIGOS. Se venden patrones para modistas y se les arman trajes y toda clase de prendas para señora. SE DAN LECCIONES A DOMICILIO A PRECIOS ARREGLADOS. SE NECESITAN APRENDIZAS. Cuesta de Santo Domingo, 6 y 8, 2.º.

VERAÑO EN MIRAFLORES de la SIERRA

A 1.590 metros sobre el nivel del mar. Es el sitio más fresco, abundante en plantas aromáticas, de la Península; donde se pasa el verano independientemente, mejor atendido y económico, en el gran hotel JULIA. Temporada del 25 de junio al 30 de septiembre. — Precio, 6 pesetas. — Pedido de habitaciones. ATOCHA, 148, entresuelo, y Miraflores. — Cuchos rápidos y baratos, Victoria, 3, y Reina, 11.

Agua AFRICANA Emimat

Preparada con el gran premio y medalla Oro, sin nitrato de plata, destilando 2.000 pasotas al que demuestran el centenario. Fácil aplicación, muy benéfica sobre la piel, no mancha y comunica profundamente a los cabellos blancos y a la barba su color primitivo. De venta en perfumerías, a 4 pesetas frasco. Al por mayor: E. M. García SALUD, 5. — MADRID.

LOS VENCIDOS

NOVELA DE ACTUALIDAD POR M. Lorenzo Coria. 2 pesetas a los suscritores. LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA